



Honorable Concejo Deliberante
Junín-Mendoza

RESOLUCIÓN N° 3.618 / 2.020

VISTO: El Expediente N° 074/HCD-B/20 caratulado “Proyecto de Ordenanza del Bloque P.J.-U.C., avala Edil F. Navarro. Créase la Campaña Municipal de Promoción y Difusión para la Donación de Plasma Sanguíneo”; y

CONSIDERANDO: El estudio del expediente de referencia realizado por los Ediles integrantes de las Comisiones de Promoción e Integración Social y Equidad de Género y de Salud Pública y Desarrollo Sociocultural del H. Cuerpo a través del Dictamen N° 20-073;

La situación a nivel mundial debido a la pandemia de Covid 19 y el aumento día a día en nuestro país de los casos positivos por la mencionada enfermedad; y

Las atribuciones conferidas por la Ley N° 1.079 Orgánica de Municipalidades al H. Cuerpo:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

DE JUNIN

RESUELVE:

Artículo 1º: Solicitar al Departamento Ejecutivo la realización de una “Campaña Municipal de Promoción y Difusión para la Donación de Plasma Sanguíneo proveniente de Pacientes Recuperados de COVID-19”.

Artículo 2º: Son objetivos de la campaña municipal:

a) Promover la donación de plasma sanguíneo proveniente de pacientes recuperados de COVID-19.

b) Concientizar respecto a la importancia de la donación de plasma sanguíneo de pacientes recuperados de COVID-19 para el tratamiento de pacientes que se encuentren cursando la enfermedad.-

Artículo 3º: Dicha campaña tendrá lugar durante el transcurso de la pandemia del Covid-19.-

Artículo 4º: Facultar al Departamento Ejecutivo a adoptar las medidas referidas a la promoción de la donación voluntaria de plasma sanguíneo de pacientes recuperados de COVID-19, realizando una máxima difusión de las mismas, mediante los mecanismos de comunicación oficial y los medios de comunicación de nuestro departamento.-

Artículo 5º: Pase al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES CABILDO DEL HONORABLE
CONCEJO DELIBERANTE DE JUNIN, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE
SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.-**

JULIO EDUARDO MERCADO
Secretario H.C.D.

RICARDO MORCOS
Presidente H.C.D.